

D	CA-DIR	Nº
053/17		
DIR. GRAL. ADM. CONTABLE		

*H. Cámara de Diputados de la Nación*

BUENOS AIRES,

11 ABR 2017

**VISTO** la Resolución Presidencial Nº 1145/12, modificatorias y complementarias, y el CUDAP: EXP-HCD: 0000402/17 del registro de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", y

**CONSIDERANDO**

Que, por el Expediente citado en el Visto, la Dirección General de Obra y Servicios Generales de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, mediante Nota obrante a fojas 2/3 solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación que lleva por objeto la "Adquisición de materiales para reparar diez (10) escaleras internas de despachos del edificio Anexo A de la H.C.D.N".


Que a fojas 4/5, se informa el valor estimado para atender el objeto de la contratación, ascendiendo a la suma de PESOS CIENTO CATORCE MIL UNO (\$ 114.001.-) con IVA incluido.

Que a fs. 8 obra nota de la Secretaría Administrativa de fecha 10 de febrero del corriente por la cual se autorizó a la Dirección de Compras, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, a proceder a la contratación de la referencia, la cual quedó contemplada bajo el régimen de Contratación Directa conforme Art. 87 TRÁMITE SIMPLIFICADO DE CONTRATACIONES DIRECTAS del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN aprobado mediante RP. 1145/12, modificatorias y complementarias.

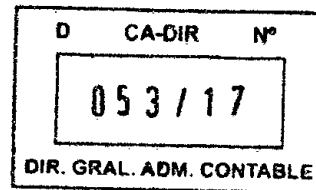
Que a fojas 10 y 166, tomó intervención de su competencia el Departamento de Presupuesto de la Dirección General Administrativo Contable de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, mediante la Solicitud de Gastos Nº 40/2017 y la Nº 85/2017.

Que a fs. 79 obra constancia de publicación del llamado en la cartelera del Departamento de Compras y a fs. 78 constancia de publicación en la página web [www.hcdn.gob.ar](http://www.hcdn.gob.ar); cumplimentando lo dispuesto en el art. 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN aprobado mediante RP 1145/12, modificatorias y complementarias.

**ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL**

  
ANA M. CORREA

JEFA  
D.T.O. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO  
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

Que conforme consta a fs. 77 se invitaron a participar a cuatro (4) firmas del rubro.

Que habiéndose procedido al Acto de Apertura de fecha 23 de Marzo de 2017, se recibieron dos (2) ofertas pertenecientes a las firmas: JEIFETZ ISAIAS ABRAHAM a fs. 84/101 y ABC LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACIÓN SRL a fs.102/157 .

Que a fs. 158 luce el Cuadro Comparativo de Ofertas, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del citado Art. 87 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN.

Que se ha dado intervención a la Dirección General de Obras y Servicios Generales quien se ha expedido respecto de la oferta recibida mediante Informe Técnico obrante a fs. 164, en el cual expresa que, la oferta presentada por la firma JEIFETZ ISAIAS ABRAHAM cumple técnicamente con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y el precio es acorde al de plaza.

Que por todo lo expuesto y de conformidad con las facultades conferidas en el Anexo "A" de la R.P. Nº 1145/12, sus modificatorias y complementarias y por la R.P. Nº 464/15, corresponde actuar en consecuencia.

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE**

**DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION**

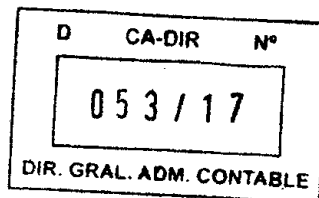
**DISPONE**

**ARTICULO 1º.** - Apruébase el procedimiento de Contratación Directa Nº22/17 Art.87 TRAMITE SIMPLIFICADO s/ Adquisición de materiales para reparar diez (10) escaleras internas de despachos del Edificio Anexo A de la H.C.D.N y la documentación que como anexo es parte integrante de la presente.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

ANA M. CORREA  
JCPA

DTO. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO  
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

**ARTÍCULO 2°.** - Adjudicase por ser oferente admisible, de valor conveniente y ajustarse su oferta a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Especificaciones Técnicas a la firma JEIFETZ ISAIAS ABRAHAM CUIT 20-04420381-3 el Renglón Nº 1 por un valor total de PESOS CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 146.795.-).

**ARTÍCULO 3°.**- Remítase la presente al Departamento de Presupuesto dependiente de la Dirección General Administrativo Contable a los fines de realizar el compromiso presupuestario correspondiente.

**ARTÍCULO 4°.**- Autorízase a la DIRECCIÓN DE COMPRAS a emitir la correspondiente Orden de Compra.

**ARTÍCULO 5°.**- Regístrese, notifíquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'FC'.

FEDERICO CIAPPA  
DIRECTOR GENERAL  
DIREC. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

**ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL.**

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'AMC'.

ANA M. CORREA  
JEFA  
DTO. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO  
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN